

Baleares, Canarias y Cataluña, las CCAA que lideran la caída del PIB

DATOS DEL TERCER TRIMESTRE / Baleares sufre un desplome del 21,3% respecto al año pasado, de acuerdo con la Autoridad Fiscal. Las comunidades turísticas, las más golpeadas; las de interior, las que menos.

Pablo Cerezal. Madrid

La reactivación económica en el tercer trimestre ha sido muy potente, pero de ninguna forma ha sido homogénea y, de hecho, hay comunidades que todavía están muy lejos de los niveles de actividad que registraban el año pasado. Es el caso de Islas Baleares, Canarias y Cataluña, que lideran la caída del PIB respecto al año pasado debido al hundimiento del turismo, con caídas de hasta el 21,3%, de acuerdo con los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicadas ayer. Unas cifras que contrastan ampliamente con las de Extremadura, Murcia o Castilla y León, con descensos interanuales de entre el 4,1% y el 4,5%.

Islas Baleares fue la comunidad que más se hundió en el tercer trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior, con un desplome del PIB del 21,3%, seguida a bastante distancia de Canarias (13,4%) y Cataluña (12,6%). ¿La razón? La economía del archipiélago mediterráneo está casi completamente enfocada al turismo y, en gran medida, al extranjero, que se ha desplomado más de un 80% este verano. Y algo similar, aunque de menor intensidad, ha sucedido también en Canarias y Cataluña, con un elevado peso del sector turístico, algo agravado además en Cataluña por los brotes de co-

ronavirus producidos en julio. También la Comunidad Valenciana ha sufrido un fuerte recorte, del 9,5%, 1,2 puntos por encima de la media española.

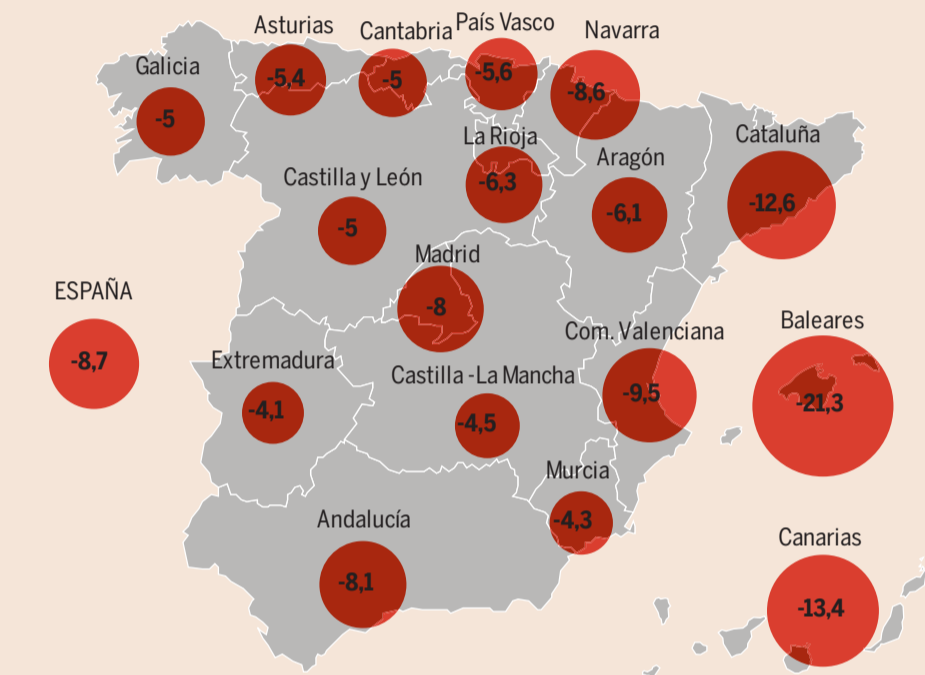
Menor descenso

Estas cifras contrastan con las regiones menos dependientes del turismo o con un mayor peso del sector agrario, como es el caso de Extremadura (que sufre un descenso interanual del 4,1%), Murcia (4,3%), Castilla-La Mancha (4,5%), Galicia, Cantabria o Castilla y León (las tres un 5%). Esto se debe a los factores antes mencionados, ya que el turismo es el sector que ha sufrido el grueso de la crisis mientras que la agricultura es uno de los pocos que se ha conseguido mantener a flote gracias a la fortaleza de la demanda. Pero a esto hay que sumar otro elemento añadido: que muchas personas en lugar de irse de turismo a regiones como las anteriormente mencionadas han decidido ir a algunas de las regiones menos turísticas o quedarse en su propia provincia, lo que ha dado alas al consumo en estas zonas.

En un espacio intermedio, con un golpe por debajo de la media nacional quedan regiones como Asturias, País Vasco, Aragón o Madrid, y en estas comunidades hay mucha casuística. Madrid, por ejemplo, aunque penalizada por el

RETROCESO A DOS VELOCIDADES

Descenso del PIB en el tercer trimestre. Variación interanual, en %.



Expansión

Fuente: AIReF

descenso del turismo internacional, se ha visto sostenida por el elevado peso de los servicios no turísticos (es decir, aquellos no vinculados a la hostelería, el comercio o el transporte), que se han visto menos afectados por la pandemia. Otras regiones, en cambio, se han visto sostenidas por el sector industrial, donde la demanda se ha re- lanzado con una cierta fuerza en los últimos meses. Y a esto hay que sumar otro factor en

discordia: el impacto de los rebrotes de Covid-19 y las restricciones sanitarias impuestas, que ha podido debilitar en cierta medida la economía aragonesa (donde los contagios se intensificaron ya en julio) y la madrileña (a finales de agosto y septiembre).

En tasa trimestral, destaca la gran velocidad de recuperación de regiones como La Rioja (un 21,7%, cinco puntos por encima de la media), Navarra (20,5%), Aragón (19,8%), Co-

munidad Valenciana (19,7%) o Asturias (18%), algo que se puede deber al elevado peso del sector industrial en casi todas ellas. Las manufacturas fueron uno de los sectores más castigados en los primeros meses del confinamiento por la caída de la demanda de ciertos productos, el parón de las actividades no esenciales o la ruptura de las cadenas de producción en algunos casos, pero después de los momentos más duros de la pandemia

Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, las regiones que acusan un menor impacto

se está recuperando con fuerza. En cambio, la recuperación ha tenido menor intensidad en Andalucía (13,2%), Extremadura (13,5%), Baleares (13,9%), Murcia (14,4%) o Canarias (14,9%), aunque las razones de este límite son muy opuestas: en algunos casos, se debe a que la caída durante el segundo trimestre había sido más limitada, lo que acota a su vez el rebote de la economía, mientras que en las islas se debe a que la actividad ha seguido muy deprimida durante el tercer trimestre.

Pronósticos

Y estas cifras, a su vez, tendrán un gran impacto en las cifras de crecimiento para el conjunto del año, que también dibujan una España a dos velocidades, según las últimas previsiones del Centro de Predicción Económica (Ceprede), publicadas ayer, aunque con algunas variaciones respecto al PIB del tercer trimestre. Así, la economía de Baleares sufrirá un desplome del 16,1% en el conjunto del año con respecto a la de 2019, seguida de Comunidad Valenciana (14%), La Rioja (13,9%) y Asturias (13,5%), algo que llama mucho la atención, porque muchas de las regiones más golpeadas hasta la fecha no aparecen entre las que más sufrirán en el conjunto del año y al contrario. En cambio, el menor revés en este ejercicio lo sufrirá Castilla y León (8,8%), seguida de Galicia y Navarra (9% en ambos casos), Aragón (9,2%), Cantabria (9,3%), País Vasco, Extremadura (9,6% las dos) y Andalucía (9,9%).

Subsidio de 430 euros para parados con prestación agotada

P. Cerezal. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer un subsidio de 430 euros mensuales para trabajadores que estuviesen recibiendo prestaciones entre el 14 de marzo y el 30 de junio y las hayan agotado. En concreto, será para trabajadores que hayan agotado sus prestaciones sin tener acceso a otras ayudas ni posibilidad de buscar empleo o de incorporarse al mundo laboral por las restricciones impuestas para hacer frente a la emergencia sanitaria durante el estado de alarma, así como por la paralización de la actividad en determinados sectores.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la cuantía será el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem), es decir, 430 euros durante tres meses. La vicepresidenta tercera y ministra de Economía, Nadia Calviño, explicó que con este subsidio el Gobierno "completa" la red de seguridad desplegada para los trabajadores afectados por la

Calviño destaca que el Ejecutivo "completa la red de seguridad" frente al coronavirus

crisis del Covid-19. Calviño lo enmarcó dentro del "fuerte compromiso" mostrado "desde el principio" por el Gobierno en tratar de "amortiguar el impacto económico y social negativo de la pandemia y asegurarnos de que nadie quede atrás", con medidas como los apoyos establecidos para trabajadores con Expedientes de Regulación Temporal de Empleo o garantizando la prestación de desempleo a aquellos otros que no tuvieran derecho a ella por no cumplir los requisitos mínimos.

También subrayó que con el mismo espíritu se ha pue-

to a cero el contador de los empleados en desempleo, "pero faltaba por cubrir un colectivo de trabajadores en el ámbito de la cultura y aquellos trabajadores que hubieran agotado su prestación de desempleo durante los meses del estado de alarma y la hibernación de la economía, meses en los que era físicamente imposible encontrar empleo".

Alcance limitado

Recientemente, Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de los Trabajadores (UGT) habían pedido que se crease esta prestación, que se

recogía en el segundo Acuerdo Social en Defensa del Empleo, para quienes agotaron sus prestaciones por paro durante el estado de alarma. La propuesta sindical pasaba por que se reconociese un periodo de reposición de prestaciones a todas las personas que habían percibido y consumido prestaciones por desempleo durante el estado de alarma.

CCOO y UGT critican que el límite temporal deja fuera a la mitad de sus posibles beneficiarios

Para ambos sindicatos, esta era "una cuestión prioritaria que extiende la cobertura de protección más allá de los ERTE dirigidos a mantener y preservar el empleo y las empresas, donde el esfuerzo realizado por la sociedad española es innegable". Sin embargo, ayer criticaron su materialización, al señalar que "llega tarde y mal", al aprobarse en noviembre y limitar su alcance a aquellos que agotaran sus prestaciones en junio, lo que reduce el número de potenciales beneficiarios a 250.000 personas, frente a las 550.000 que podrían percibirlo en caso contrario.